



CORE

CONSEJO REGIONAL

REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

ACTA N° 777 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS (LUNES 02 DE FEBRERO DE 2026)

Siendo las 11:50 horas del lunes 02 de febrero de 2026, se inicia la Sesión N°777 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, realizada en dependencias del Salón de Sesiones del Consejo Regional.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside el Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, Sr. Consejero Germán Arenas Sáez, Sr. Consejero Pedro José Bustamante Donoso, Sr. Consejero Gerardo Contreras Jorquera, Sr. Consejero Alejandro Díaz Correa, Sr. Consejero José Ignacio González Pino, Sra. Consejera María Margarita Henríquez González, Sr. Consejero Pedro Hernández Garrido, Sra. Consejera Jacqueline Jorquera Reinoso, Sr. Consejero Juan Carlos Mackay Jarpa, Sr. Consejero Manuel Morales Burgos, Sra. Consejera Lucía Muñoz Sandoval, Sra. Consejera Deysi Navarro Padilla, Sr. Consejero Alex Ramírez Ortiz, Sr. Consejero Miguel Ángel Riveros Landaeta, Sr. Consejero Sebastián Rocha Medina, Sr. Consejero Claudio Schmincke Martínez, Sr. Consejero Mauricio Valderrama Álvarez, Sr. Consejero Edgardo Vargas Bolbaran, Sr. Consejero Jorge Vargas González y Sra. Consejera Rosa Zacconi Quiroz.

Señor Jorge San Martín Leyton, Secretario Ejecutivo del Consejo Regional y Ministro de Fe del Gobierno Regional de O'Higgins.

TABLA

- 1. APROBACION DE ACTA ORDINARIA N°776 Y EXTRAORDINARIA N°287**
- 2. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS**
- 3. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL**
- 4. MOCIONES CONSEJEROS (AS) REGIONALES.**
- 5. VARIOS.**

DESARROLLO DE LA SESION:

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, declara abierta la Sesión N°777 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 11:50 horas del lunes 02 de febrero de 2026.

1.- APROBACIÓN DE ACTA ORDINARIA N°776 Y EXTRAORDINARIA N°287

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a aprobación el acta N°776 de la Sesión Ordinaria y el Acta de la Sesión Extraordinaria N°287, señaladas en la Tabla, consultado si existe observación de los miembros del Consejo Regional respecto a los documentos antes indicados.

No habiendo observaciones el Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobadas por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.919

APRUEBANSE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LAS ACTAS CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA N°776 Y EXTRAORDINARIA N°287 POR LAS (OS) SRAS. Y SRES CONSEJEROS REGIONALES PRESENTES EN ESTA SESION, SIN MODIFICACIONES A ESTAS.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O´Higgins, indica a las y los señores Consejeros que en cuentas del Presidente informara sobre dos temas importantes, correspondientes a dos proyectos que son el tema de Nogales y Sanchina.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O´Higgins otorga la palabra a la Señor Consejero Gerardo Contreras Jorquera, Presidente de la Comisión de Deportes.

Comisión de Deportes

El Señor Consejero Gerardo Contreras Jorquera, Presidente de la Comisión de Deportes, saluda a todo el equipo del Gobierno Regional que se encuentran en la sala, a los Señores y Señoras Consejeras, informa sobre comisión realizada el día martes 27 de enero de 2026, donde se encontraban presentes los siguientes Consejeros Regionales: Presidente de la comisión el Sr. Consejero Gerardo Contreras Jorquera. Asisten los (as) Sres. (as) Consejeros Alejandro Díaz Correa, Pedro Hernández Garrido, Margarita Henríquez González, Deysi Navarro Padilla, Alex Ramírez Ortiz, Sebastian Rocha Medina, Claudio Schmincke Martínez y Rosa Zacconi Quiroz, y como invitados participan los (as) Sres. (as) Adolfo Cerón, Alcalde de la comuna de Pichidegua, Mónica Doria Espinoza, Directora SECPLAC de la I. Municipalidad de Pichidegua, Omar Rojas DOM (S) de la I. Municipalidad de Pichidegua, Ignacio Lagos, Encargado (S) de la Unidad Asesoría Jurídica del Gobierno Regional y Luis Veliz, Jefe del Departamento de Coordinación Municipal del Gobierno Regional. Indicando que el único punto de tabla fue el Análisis y Situación del Proyecto Código BIP 30128505-0 "Construcción Piscina Municipal de Pichidegua". Señala que esto se realiza por distintas inquietudes de varios Consejeros Regionales del distrito por el abandono de la ejecución de esta piscina, donde quedó a medio construir, indicando que quedó como un elefante blanco tal y como lo han conversado en otras ocasiones en la sala. Ante eso quiere partir señalando que durante la ejecución del proyecto se realizaron varias visitas por parte de los Consejeros Regionales y con el paso del tiempo se evidenciaron dificultades relevantes, Precisa que el 13 de abril de 2019 la empresa constructora abandonó las obras de manera unilateral, retirando instalaciones y equipamiento sin notificación previa a la unidad técnica, lo que derivó en la terminación anticipada del contrato, formalizada mediante decreto alcaldicio N°776, de fecha 22 de mayo de 2019. Detalla que, a la fecha del abandono, el proyecto presentaba un alto nivel de avance, cercano al 97% en instalaciones eléctricas, las redes de alcantarillado sanitarias y redes de agua potable, y aproximadamente un 90% en las estructuras principales y obras de ingeniería, incluidas ambas piletas. No obstante, la obra quedó inconclusa, generando costos adicionales para el municipio, tales como la contratación de servicios de seguridad, y quedando expuesta al deterioro progresivo y a actos de vandalismo propios del abandono prolongado de una infraestructura pública, situación que fue constatada posteriormente en una visita de la Comisión, realizada en noviembre de 2020. Dicho lo anterior, reitera que el objetivo central de esta Comisión es determinar la vía correcta -desde el punto de vista legal, técnico y administrativo- que permita reactivar el proyecto, considerando las restricciones presupuestarias originales y el interés regional comprometido, con miras a avanzar hacia la materialización definitiva de esta infraestructura deportiva, en beneficio de la comuna de Pichidegua y del desarrollo equilibrado de la región. Dicho esto, ofrece la palabra al Sr. Alcalde de la comuna para que exponga la visión del municipio respecto de la situación actual de la infraestructura quien señala que el proyecto, en su emplazamiento original, no presenta

factibilidad real de recuperación. Explica que la obra se encuentra en condición de deterioro avanzado, con daños producto del vandalismo y del abandono prolongado, y que técnicamente resulta más oneroso demoler las estructuras existentes que desarrollar una nueva iniciativa. Agrega que el terreno presenta además condiciones desfavorables, como características topográficas complejas y presencia de cursos de agua, que encarecen cualquier intervención futura en ese lugar. Señala además que el Señor Ignacio Lagos, Encargado (S) de la Unidad Asesoría Jurídica del Gobierno Regional, podría referirse desde el punto jurídico-administrativo sobre esta materia, quien señale que el proyecto de la Piscina Municipal de Pichidegua corresponde a una iniciativa de larga data, la cual ha enfrentado diversas dificultades a lo largo de su desarrollo, tanto desde el punto de vista de su emplazamiento como en lo relativo a las gestiones y comunicaciones institucionales asociadas al resguardo y cuidado de las obras una vez paralizadas y que desde la perspectiva jurídica, indica que el primer aspecto a abordar corresponde al análisis del estado de la liquidación del contrato ejecutado con anterioridad. Al respecto, señala que resulta indispensable revisar en qué condición quedó dicho proceso, a fin de determinar si la liquidación efectuada es suficiente para dar por cerrado el procedimiento administrativo o si existen actuaciones pendientes que deban ser regularizadas o complementadas, con el objeto de evitar eventuales impedimentos legales futuros.

Indica que por su parte el Señor Luis Veliz entregó antecedente concreto respecto del estado administrativo y financiero del proyecto original, indicando que el contrato fue suscrito en el año 2019 y que la liquidación contractual se efectuó en agosto de ese mismo año, en el marco del Convenio mandato del municipio.

El Sr. Contreras, informa que por lo expuesto anteriormente la comisión tomó tres temas relevantes:

Se reafirmó de manera transversal que el objetivo de la Comisión y del Consejo Regional es buscar soluciones viables y proyectar nuevas iniciativas, y no establecer responsabilidades políticas o administrativas respecto del proyecto fallido.

Los Consejeros manifestaron su respaldo al municipio de Pichidegua para avanzar en una nueva iniciativa deportiva, destacando la voluntad de acompañarlos en el proceso.

El Sr. Ignacio Lagos, se comprometió a realizar un análisis jurídico exhaustivo del estado de liquidación del contrato, con el fin de determinar si la liquidación efectuada es suficiente para dar por cerrado el procedimiento administrativo o si existen actuaciones pendientes que deban ser regularizadas o complementadas, de manera que el municipio pueda avanzar en la formulación de una nueva iniciativa.

El Señor Consejero Gerardo Contreras Jorquera, finaliza su cuenta de comisiones que no hubo acuerdos.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los Sres. Consejeros Regionales, para que puedan indicar sus observaciones.

La Señora Consejera Rosa Zacconi, saluda a los presentes y comenta que a la comisión el Señor Alcalde llegó con mucha aprensión, porque había sido "funado" muchas veces por la Comunidad y por otras personas. A su vez quiere felicitar al Presidente de la Comisión Gerardo Contreras porque llevó la Comisión de manera tal, que se diera cuenta que el Consejo Regional está para ayudar y apoyar a los municipios y no para desangrarlos con ideas que no son las correctas. Indica que disposición había en el municipio de Pichidegua y por supuesto en aclarar las cosas. Por lo tanto, cree que fue muy buena esa comisión, muy buena en el sentido de que el alcalde disminuyó su tensión y se vio favorecido para poder empezar a trabajar el cierre de ese proyecto, recalando

que ese proyecto se debe cerrar y una vez que eso se cierre totalmente, se puede empezar a soñar con nuevos proyectos.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, Señala que está muy bien lo que se propuso en esa comisión para que se pudiera realizar, pero aclara que tampoco pueden dejar de buscar las responsabilidades correspondientes a una inversión que no se realizó. Comenta que si bien es cierto el Señor Alcalde estuvo fuera de la alcaldía por un periodo, y recuerda que este proyecto fue aprobado en el año 2018, por lo tanto, hubo cuatro años para realizar este proyecto y los costos que significan en demoler y lo ya invertido, va a tener que asumirlo como Gobierno Regional.

La Señora Consejera Deysi Navarro Padilla, con respecto al mismo tema cree que deben buscar alguna forma de fiscalizar, ya que no es posible y recalca que lo vieron también el día de la Comisión, que no es posible que se pierdan tantos recursos, casi doscientos noventa millones de pesos, pero es un dinero que se perdió y ya no se puede recuperar, más otros proyectos que se han ido sumando y manifiesta que ha estado revisando, y en cada proyecto se van sumando más recursos. Por lo tanto, solicita saber cómo hacer y de qué forma operar para buscar que tanto las organizaciones y las municipalidades no pierdan más recursos.

El Señor Consejero Pedro Bustamante Donoso, comenta y se toma de los dichos del presidente de la Comisión el hecho de no quemar "la pradera" el cual considera un buen punto, pero también hacer presente lo siguiente, y es que en este caso comenta que tomando las palabras de la Consejera Deysi Navarro, están hablando de un proyecto emblemático que fue tomado en las respectivas campañas como referencia y hoy este proyecto de la Comuna de Pichidegua deja una lamentable situación económica. Prosigue indicando que haciendo un análisis de alguna forma por la consecuencia de lo que significa liquidar este proyecto, no solamente el tema de la plata perdida, sino cómo queda la comuna de Pichidegua con respecto a futuros proyectos, así como también cual va a ser la situación por parte de este Consejo Regional con futuros proyectos para invertir en la comuna de Pichidegua y si van a tener presente esta referencia, porque no quiere que la comuna sea castigada. Por lo tanto, apela al criterio de sus ciudadanos, de las personas que viven en Pichidegua, que necesitan mejorar su calidad de vida con buenos proyectos y en ese aspecto cree que como Consejeros Regionales, van a estar atentos para que en el futuro sí se invierten recursos en la comuna hacer también el trabajo de fiscalización para que esta situación nunca más se repita.

La Señora Consejera Rosa Zacconi, solo menciona que solicita agregar un punto, y es, sí se hace un cierre del proyecto no significa que no se busquen responsables, pero cree que hay que hacer una auditoría de este proyecto, es más, solicita se pueda realizar esta auditoría completa, agrega que ese proyecto que era de casi mil millones de pesos al final se aprobó seiscientos millones por una rebaja que realizó el IND, y eso quedo pendiente. Manifiesta que es lógico y oportuno realizar una auditoría global de ese proyecto. Indica que este es un tema, y el otro es que se permita realizar un cierre donde se permita a la comunidad de Pichidegua, poder ceder a otros proyectos en forma seria.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica que tal como lo había comentado están estudiando una especie de semáforo con respecto a las obras, donde hay comunas que se verán bastante perjudicadas y otras que lo hacen bien no tendrán problema alguno, pero insiste que claramente tiene que exigir e incentivar un mayor compromiso y gestión por parte de los municipios con los fondos que el Gobierno Regional ha asignado. Explica también que dentro de las condiciones de los convenios se tendrá que incorporar las cláusulas donde se puedan resguardar los recursos del Gobierno Regional.

El Señor Consejero Gerardo Contreras Jorquera, informa que hay un compromiso por parte del Señor Ignacio Lagos, de la Unidad jurídica justamente para que pueda entregar los antecedentes que se van a investigar como división Junto a el Señor Luis Veliz, y posterior a ello, se entregara la información que corresponde y se estará haciendo el seguimiento durante los meses de marzo y abril.

En otro punto informa al Señor Presidente de la Comisión a las y los Señores Consejeros que tenía reservada una comisión en la Comuna de Peralillo (con mucha anticipación) la cual no fue citada ya que no llego el Oficio de los Instructivos del 8% con la firma correspondiente, y según el reglamento interno no se podría llevar a cabo la comisión el día de mañana en la comuna de Peralillo. Indica que con acuerdo de la mesa se podría realizar, por lo tanto, propone poder realizar la comisión el día de mañana sin tomar resolución, sino que solamente se considere como de carácter informativa y en la Sesión Plenaria del día miércoles poder tomar la resolución correspondiente y de esta forma no pasarlo directo a la Sesión Ordinaria ya que esto sería muy largo, junto con esto no perder la hora establecida y solicita. Por lo tanto, solicita esa autorización.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O´Higgins. Le indica al Señor Presidente de la Comisión de Deportes que será analizada en punto de Mociones.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O´Higgins otorga la palabra a la Señor Consejero Juan Carlos Mackay Jarpa, Presidente de la Comisión de Turismo.

Comisión de Turismo

El Señor Consejero Juan Carlos Mackay Jarpa, Presidente de la Comisión de Turismo, saluda a todos los presentes que se encuentran en la sala, a los Señores y Señoras Consejeras, indicando que el pasado miércoles 28 de enero se citó esta reunión de Turismo a la cual asistieron los señores Consejeros Vicepresidente de la Comisión, Gerardo Contreras Sr. Alejandro Díaz Correa, Sr. José Ignacio González Pino, Sra. María Margarita Henríquez González, Sra. Lucía Muñoz Sandoval, Sr. Sebastian Rocha Medina, Sr. Claudio Schmincke, Sr. Edgardo Vargas Bolbaran. Así como también asistieron como invitados. La señora Leonor Díaz, Jefa de División del Fomento de Industria del Gobierno Regional, Sr. Carlos Escobar, Director de Sernatur, Sr. Dario García Espinoza, Seremi de Economía, Fomento y Turismo, Sra. Geraldine Fuentealba, Profesional División de Fomento e Industria, Sra. Natalia Berríos, Profesional de Sernatur y la Sra. Olivia Cabezas, Turismo Radio. Informa que la tabla contemplaba un tema único a tratar que decía relación con la iniciativa de inversión formulada por el GORE y aprobada técnicamente por la División de Presupuesto correspondiente a la Resolución de las siguientes iniciativas de inversión:

Nombre de la Iniciativa	Código IDI	Entidad formuladora	Monto Solicitado en M\$
Transferencia Diseño, promoción y comercialización de nuevos productos turísticos en la Región de O'Higgins	50000316-0	Gobierno Regional, Región de O'Higgins	1.233.750

Plantea que esto surge en virtud del oficio circular N°9 del año 2024 donde la Directora de Presupuestos y Subsecretaría de Evaluación Social, que entrega orientaciones y procedimientos para la revisión ex ante de la Oferta Programática de los Gores. La Ley de Presupuestos estipula que la oferta programática que ejecutan directamente los Gobiernos Regionales estará sujeta al Sistema de Evaluación y Monitoreo del Ministerio de Desarrollo Social y Familia y de la Dirección de Presupuestos.

La División de Fomento e Industria durante el año 2024 presentó la iniciativa denominada "Diseño, promoción y comercialización de nuevos productos turísticos", a evaluación ex ante en la Dirección de Presupuestos, la cual entregó su recomendación favorable en enero de 2025. Agrega que la Señora Leonor Díaz realizó una exposición e introducción a este tema de manera amplia, donde explico la génesis de esta iniciativa de inversión donde posteriormente la Señora Geraldine Fuentealba, Profesional de la División de Fomento e Industria, expuso y explico el detalle y todo lo que involucra este proyecto de inversión donde hablo de la necesidad estratégica del tema turismo a nivel regional, la estructura Productiva donde dio cifras que dejó sorprendidos a muchos, indicando una cantidad de sobre nueve mil empresas turísticas que operan en la región de O´Higgins, donde curiosamente un orden de mil setecientos y fracción son empresas vinculadas al turismo que están registradas en SERNATUR sólo mil setecientos de los más de nueve mil. Dentro de los mismos temas se abordaron las Asociaciones de grupos de prestadores de servicios, con una baja asociatividad efectiva, vinculadas a las Cámaras de Turismo y agrupaciones de ese tipo. Indica además que hay un potencial muy grande de mejoras en esta materia y por lo mismo este proyecto parece ser tremendamente atractivo de poder contribuir o colaborar desde el Gobierno Regional a todos los prestadores de servicio de la Región. Destaco también la altísima estacionalidad que tiene la Industria del Turismo Regional, situación que ya ha sido conocida por este Consejo la cual indica periodos de alta demanda, baja demanda y otros de muy baja demanda en la actividad turística, y este es uno de los desafíos a tratar para conseguir mejorar ese aspecto y que durante los doce meses del año se tuviera un porcentaje de mayor actividad turística, sabiendo que hay meses más intensos que otros, pero la idea que los meses bajos puedan tender a mejorar. El Señor Presidente comenta que en esta comisión se revisó también a la población que se busca beneficiar con esta iniciativa de inversión, la cual no tiene capacidad para llegar a todos los agentes de turismo, pero en una primera etapa se está orientando a un número del orden de ciento cincuenta prestadores de servicios turísticos en la región de O´Higgins como servicios de alojamiento turístico; Servicio de restaurantes y similares; Servicio de agencia de viajes; Servicios de tour operador u operador mayorista; Servicios de transporte de pasajeros por vía terrestre; Servicio de arriendo de vehículos; Servicios de turismo aventura; Servicios deportivos; Servicios de esparcimiento; Servicios de producción artesanal; Servicios de souvenir; Servicio de guía de turismo y Servicios culturales. En cuanto a los criterios de priorización indica que serán amplios, pero habrá una serie de requisitos y exigencias que se deberán cumplir para poder ser seleccionados, deben postular y es ahí donde no todos puedan calificar, por lo tanto, habrá un trabajo de evaluación y selección desde el Gobierno Regional. Agrega que se les prestara asesoría técnica y capacitaciones, manifestando que es un programa muy completo donde está definida también una carta Gantt donde se hará seguimiento paso a paso las distintas etapas ya que es un proyecto a tres años plazo, donde los recursos se deben distribuir durante todo ese periodo de tiempo. Como ya lo explicaba la inversión ira por etapas donde se irán realizando los aportes en cifras definidas, donde en una primera etapa se desarrollará el Diseño de Experiencias y Productos Turísticos por \$350.000.000, luego Competencias para Mejorar la Calidad del Servicio por \$60.000.000, Branding e Identidad de Ruta Turística \$515.000.000, Acciones de Promoción y Comercialización \$200.000.000 y así cada una de estas etapas se detallan con mayor precisión en la minuta, donde esta cada uno con sus periodos bien definidos incluyendo también gastos administrativos por \$58.750.000, lo genera un Total de \$1.233.750.000, donde la duración del Programa: 36 meses y la Entidad Ejecutora será el Gobierno Regional. Manifiesta que eso no permite competir con SERNATUR, muy por el contrario, es un proyecto de inversión que va en paralelo o complementándose con las actividades desarrolladas por ellos. Continuando con su cuenta de la comisión el Señor Presidente señala que el señor Carlos Escobar, Director de SERNATUR, se le dio la palabra y complemento la exposición de la Señora Leonor Díaz y de la Señora Geraldine Escobar, donde reforzo lo planteado por ellas y ratifico que este proyecto e

iniciativa de inversión va a ir trabajándose en conjunto para desarrollar bien esta actividad e industria turística en la Región de O'Higgins, el cual tiene un tremendo potencial, no muy bien desarrollado aún. Señala que tuvo también la oportunidad de dirigirse a la mesa del Consejo Regional el Señor SEREMI de Economía, Fomento y Turismo Darío García Espinoza, quien agradece al Consejo Regional donde planteo que, en su período, donde en esta comisión vino a despedirse, indicando que se siente muy satisfecho con el trabajo que pudo realizar en conjunto con el Gobierno Regional y la mesa del Consejo Regional. Finaliza indicando que siendo las 11:08 horas se da por finalizada la comisión con un acuerdo de la comisión:

ACUERDO:

LA COMISIÓN DE TURISMO APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA A LAS SIGUIENTE INICIATIVA DE INVERSIÓN, QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

Resolución de las siguientes iniciativas de inversión:

<i>Nombre de la Iniciativa</i>	<i>Código IDI</i>	<i>Entidad formuladora</i>	<i>Monto Solicitado en M\$</i>
<i>Transferencia Diseño, promoción y comercialización de nuevos productos turísticos en la Región de O'Higgins</i>	<i>50000316-0</i>	<i>Gobierno Regional, Región de O'Higgins</i>	<i>1.233.750</i>

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a votación las mociones presentadas, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.920

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, REFERIDA AL PROGRAMA DENOMINADO "TRANSFERENCIA DISEÑO, PROMOCION Y COMERCIALIZACION DE NUEVOS PRODUCTOS TURÍSTICOS EN LA REGION DE O'HIGGINS" CODIGO BIP N°50000316-0, ETAPA DE EJECUCION, POR UN MONTO DE M\$1.233.750.-

Nombre de la Iniciativa	Código IDI	Entidad formuladora	Monto Solicitado en M\$
Transferencia Diseño, promoción y comercialización de nuevos productos turísticos en la Región de O'Higgins	50000316-0	Gobierno Regional, Región de O'Higgins	1.233.750

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins otorga la palabra a la Señor Consejero Edgardo Vargas Bolbaran, Presidente de la Comisión de Agricultura.

Comisión de Agricultura

El Señor Consejero Edgardo Vargas Bolbaran, Presidente de la Comisión de Agricultura, saluda a todos los presentes, a los Señores y Señoras Consejeras, e informa que el día jueves 29 de enero se realizaron dos Comisiones de Agricultura donde procederá a rendir la Comisión de la mañana en este plenario, la segunda Comisión de la tarde será informada el día miércoles. Comienza informando que en en la comuna de Chépica, con fecha jueves 29 de enero de 2026, siendo las 11:45 horas se reunió la Comisión de

Agricultura, en dependencias del Teatro Municipal de la Comuna de Chépica, donde en la oportunidad asistieron los Sres. (as) consejeros (as) miembros de la Comisión; Presidente Comisión Señor Edgardo Vargas Bolbarán, Sr. Consejero Sebastian Rocha Medina, Vicepresidente de la Comisión de Agricultura, Pedro Bustamante Donoso, Gerardo Contreras Jorquera, Juan Carlos Mackay Jarpa, Claudio Schmincke Martínez y el Señor Jorge Vargas González y el Secretario Ejecutivo del Consejo, Sr, San Martín. La tabla de la comisión fue el estado de la producción de trigo en la región de O'Higgins. Comenta que esta exposición estuvo a cargo de la Asociación De Agricultores Unidos y COTRISA quien es la empresa pública del trigo dependiente de CORFO, así mismo informa que los invitados a esta comisión fueron la Señora Leonor Díaz Salas, División De Fomento E Industria Gobierno Regional De O´Higgins, Señor Camilo Guzmán M., Agricultores Unidos, Directorio Zonal Asociación De Agricultores Unidos, Señor Gonzalo Becerra M., Gerente General De COTRISA, Señora Natalia López Rivera, Jefa De Operaciones INDAP Región De O´Higgins, Señora Patricia Vergara P., Jefa De Fomento INDAP Región De O´Higgins, Señor José Cepeda N. Concejal Municipalidad De Chépica, Señor Tito Arenas Correa, Concejal Municipalidad De Chépica, Señor Claudio Muñoz, Concejal Municipalidad De Chépica, Servicio Agrícola y Ganadero Región De O´Higgins, Señor Cristian Aguirre Aguilera, Director Inia Rayentue O´Higgins, Señor Felipe Rubilar Torres, Profesional Inia Rayentue O´Higgins, Señora Alejandra Sánchez, Profesional Territorial Gobierno Regional, Agricultores De Colchagua y PRODESALES: Chépica, Peralillo, Nancagua. El Señor Presidente de la Comisión informa que el señor Presidente otorga la palabra al Señor Camilo Guzmán, de la Asociación de Agricultores Unidos, el cual comienza señalando que esta Asociación se crea a partir de manifestaciones por parte de un grupo pequeño de agricultores y hoy en día ya son más de tres mil los asociados. Informa también que agrupa a productores de todas las escalas contra abusos de mercado y comercialización en esta oportunidad el Señor Guzmán manifiesta que unos de los objetivos de la Asociación es enfrentar la competencia de productos importados, asegurando precios justos para el productor nacional y fomentar la soberanía alimentaria y con esto disminuir la falta de desempleo por la poca inversión que hay en materias de agricultura. el Contexto de esta comisión por parte de la Asociación de Agricultores Unidos, es que esta presentación no es una solicitud de ayuda social. Es una propuesta de defensa económica para la Región de O'Higgins, donde la Tesis es, el Campo una Fábrica a Cielo Abierto. Si la rentabilidad cae, la fábrica cierra y el pueblo se apaga. El objetivo pasar del asistencialismo (bonos) a la corrección estructural del mercado (defensa legal de la libre competencia). Ellos plantearon en ese momento una idea que en su opinión puede ser conversable en el largo plazo. Pero que requiere mucho estudio respecto a la posibilidad de que sea real o no. Señala también que el problema de entregar bonos y subsidios de infraestructuras sin corregir el mercado es un error técnico, si el comprador dominante fija el precio a su antojo, el subsidio estatal termina beneficiándolo a él. Compra un producto mejor o más barato, porque el Estado cubrió la diferencia de los costos. Invertir en fierros sin arreglar la competencia es regalar el dinero público a los actores más grandes del mercado. Por su parte, el señor Gonzalo Becerra, Gerente General de COTRISA, Informa que COTRISA tiene Participación activa en el mercado es la ejecución de programas estatales y privados, esta con Sustento a la ley 20.656 Laboratorio Arbitrador, entidad capacitadora acreditada por SAG y organización y ejecución de Inter circuitos de calidad y que pueden encontrar Información especializada (Página web, precios nacionales e internacionales, siembra y desarrollo de cultivo y avances de cosecha), indicando que unos de sus objetivos principales es atenuar las distorsiones que provocan las fallas estructurales presentes en el mercado de cereales, especialmente del trigo, y que afectan el poder de negociación de los productores, particularmente de los pequeños. Contribuir con la disminución de las asimetrías en la formación de precios competitivos de cereales granos, en particular del trigo a nivel nacional. Para ello se considera la participación de COTRISA como empresa ejecutora de política pública ministerial por lo que es necesaria una coordinación estrecha con la orientación ministerial sectorial. Agrega que uno de los hallazgos más relevantes para la temporada 2025-2026 es un repunte en la siembra de

trigo, con más de 150,000 hectáreas cultivadas, un aumento significativo en comparación con la caída de la producción de años anteriores agrega que esta cifra sigue siendo considerablemente menor a los niveles históricos, donde se llegaban a sembrar más de un millón de hectáreas.

Principales comunas de la región: Representan el 46,8% de la superficie de la región

Comuna	Superficie censada (ha) 2025/2026
Chépica	999
Chimbarongo	833
Santa Cruz	605
San Vicente	449
Pichidegua	415

Desarrollo de trigo en la región

Temporada 2023/2024: 6.162 ha

Temporada 2024/2025: 4.937 ha

Temporada 2025/2026: 7.126 ha

La región aumenta 2.189 ha, un crecimiento del 44,3% respecto a la temporada anterior.

Finaliza su cuenta de comisión el Señor Presidente señalando que los Representantes del Consejo Regional de O´Higgins en ANCORE, manifiestan que harán presente esta problemática en su próxima asamblea que se llevara a cabo en la Región de Valparaíso en el mes de abril del presente año. Informa que en esta comisión no hubo acuerdos, pero si cree que es un tema de largo plazo y que sin duda el día de hoy los agricultores de la región de O´Higgins especialmente pequeños y medianos agricultores y general todos, se ven enfrentados a problemas estructurales con el mercado, donde existe un oligopolio principalmente en el tema de los granos. Por lo tanto, cree que es una iniciativa bastante importante de conversar y de seguir desarrollando con el tiempo.

Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O´Higgins, otorga la palabra a la Señora Consejera Lucia Muñoz Sandoval.

La Señora Consejera Lucía Muñoz Sandoval, comenta que, si bien no pudo asistir a esa comisión, pero si está al tanto del tema de los trigueros y así como también que hace mucho tiempo ellos enfrentan dificultades, pero indica que hay bastante investigación respecto al cambio de tipo de trigo que se cultiva. Donde el trigo sarraceno es lejos el más cultivable al día de hoy por lo menos en otros países por el tema de los celíacos y el gluten, por lo que comenta que mientras no se logre avanzar en ese tipo de cultivo es difícil que cambie la forma del mercado, y cree que por ahí va la línea de ver cómo se hace un segundo tipo de trigo en este caso producción, y agrega que este tipo se produce muy bien en Chile, pero insiste que hay que cambiar la mirada y tener una mejor oferta como país ya que todo se trae de afuera.

El Señor Consejero Pedro Bustamante Donoso, Indica que solicita complementar lo que dice la señora Consejera Lucía Muñoz, porque efectivamente este tema se conversó y agradece la Comisión porque estuvieron todos los actores presentes respecto a un problema que afecta como región, el tema de la decadencia que año a año se produce con respecto a la cantidad de hectáreas de lo que significa un recurso tan importante y sustentable para la gente como es el trigo. En ese sentido se habló también de las ventajas comparativas donde Chile produce un trigo de muy buena calidad y a la vez produce una decepción en lo personal, especialmente a él como Consejero Regional estar presente en este tipo de comisiones y ver la migración de que año a año agricultores de la región estén cambiando el cultivo y la siembra de trigo por otro producto. Indica que, en ese aspecto, la vinculación con respecto al territorio en lo que indica la situación de crisis hídrica es relevante para poder tomar un acuerdo y también agrega que se debe hacer algo al respecto para poder revertir esa situación. Finaliza

señalando que es importante incorporar nuevas variantes genéticas que aporten diversidad al trigo para poder llevar adelante un alimento que es primera necesidad.

El Señor Consejero Edgardo Vargas Bolbaran, Presidente de la Comisión de Agricultura, agrega una idea que le han transmitido varios agricultores de la zona donde se ha visto los últimos años, que muchos de los terrenos que tradicionalmente se ocupaban para la producción de trigo hoy día están convertidos en parcelaciones. Manifestando que esto es una pérdida de terreno importante para el rubro y cree en su opinión personal y no quiere hablar en nombre de nadie, pero cree que algo hay que hacer, algo en temas de política pública, una especie de congelamiento de Parcelaciones mientras se avanza en un desarrollo urbano más certero, ya que se ve también que el problema de las parcelaciones es la necesidad de agua potable, hay problemas de camino y también el problema de alto riesgo de incendio, perros asilvestrados y con esto muchos factores que están afectando al campo.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, agradece el análisis del Presidente de la Comisión de Agricultura, pero manifiesta que es un trabajo que se tendrá que realizar con las nuevas autoridades de Agricultura y poder analizar todos los temas, incluidos el de Planificación Territorial, el cual ya se encuentra en Contraloría para toma de razón, el cual va a permitir planificar mejor. Y con respecto a las parcelaciones teme que la mayoría no estén autorizadas, los insta a seguir avanzando en estas materias.

El Señor Consejero Gerardo Contreras Jorquera, saluda y felicita al Señor Consejero Edgardo Vargas, Presidente de la comisión de Agricultura por la excelente comisión, por la preocupación de las zonas agrícolas de la región, el secano costero y Colchagua principalmente. Indica que junto al Señor Conejero Jorge Vargas, quienes son miembros de ANCORE, pondrán en la mesa del próximo encuentro estos temas de agricultura, ya que son un tema país, aclarando que no es solamente un tema de la Región de O'Higgins, reiterando que en el mes de abril tendrán una reunión con las nuevas autoridades del Parlamento, donde se reunirá ANCORE con los nuevos parlamentarios que asuman y también parte de la nueva Comisión de Agricultura que también asumirá prontamente, manifestando el compromiso de buscar estrategias y ser el ser portavoz de lo ocurrido en la Comisión, así como también deja en claro una de las exposiciones los expositores y que fue expuesto como gremio, donde se aclaró que el Consejo Regional no tiene la responsabilidad en este tema, que es un problema que está a nivel país. Agradece al Señor Gobernador por poner esta materia en análisis dentro de la Estrategia Regional.

No habiendo más intervenciones ni consultas sobre la materia el Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins pasa al segundo punto de tabla.

2.- CUENTAS DEL PRESIDENTE

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, comenta que dentro de las cuentas del presidente necesita informar algunos temas, para lo cual solicita a la Señora Natalia Sanchez Aceituno, Administradora Regional para que pueda informar con respecto a la Avenida Sanchina ex Escriba de Balaguer y el proyecto actualizado de Nogales.

La Señora Natalia Sánchez Aceituno, Administradora Regional informa que primero va a comenzar por comentar la situación del proyecto Sanchina ex Escribá de Balaguer, es un proyecto que cuenta con financiamiento de este Gobierno Regional, donde el último monto total aprobado supera los MM\$14.500.000 de pesos y es un

monto que para que se entienda en proporción tiene un 70% de financiamiento del Gobierno Regional, y un 30% Sectorial correspondiente al Ministerio de Vivienda, específicamente a través de SERVIU, quien además es la unidad técnica que licito y lleva adelante la ejecución del proyecto, plantea esto ya que la semana pasada hubo medios de comunicación que andaban detrás de un pronunciamiento por parte del Gobierno Regional, respecto al poco avance que tiene hasta ahora la obra para ojo, digamos, de cualquier persona no experta que pueda transitar por ese lugar donde, en definitiva, se dio una cuña que le tocó particularmente emitirla a ella porque se encontraba Subrogando al Gobernador y comenta que cada vez que lo subroga debe hacer declaraciones. Continúa señalando que de acuerdo al análisis que el Gobierno Regional tiene el año 2025, esta obra inicialmente tenía término contractual en abril del año 2025 y en esa oportunidad hubo un inconveniente técnico que SERVIU evaluó junto con ESSBIO, a propósito también de unas redes de unos colectores que los tuvieron ahí, en una disputa técnica administrativa, jurídica, que efectivamente generó un atraso en los plazos que no era imputable a la empresa constructora y ahí en esa ocasión SERVIU determinó ampliar el contrato a la empresa y para ello se hizo una ampliación de plazo que termina en abril de este año 2026. De esa época, a la fecha, el avance ha sido poco de acuerdo a la programación financiera que tenía el Gobierno Regional y que se tenía que cumplir con la empresa que estaba programada para el año 2025, siempre los Estados de pago fueron por debajo y lo que dejaron es claro en la nota que se les pidió dar, es que a la fecha el Gobierno Regional no tiene ningún estado de pago pendiente que haya cursado la empresa, manifestando y aclarando que está todo eso al día y comenta que lo que sí dijeron es que los estados de pagos llegaron por debajo a lo programado, y eso significa que la obra ha ido avanzando poco o menos, y desde esa perspectiva señala que pidieron a SERVIU que les indicara cuál era el porcentaje de avance que la empresa tenía al mes de abril del año 2025 versus la fecha actual. Donde a abril del 2025 tenía aproximadamente un 31% de avance físico y a la fecha lleva un 41, casi 42%, es decir, en prácticamente un año ha aumentado un poquito más del 10%, lo cual está muy por debajo de lo programado. Eso hace ver y hace leer que efectivamente se está frente a una empresa que tiene una solvencia económica no óptima, porque la gente que está trabajando en obras está por debajo de lo que debiera tener es decir, cuando se ve y se circula por ahí son pocos los trabajadores, entonces lo que se dijo con claridad en el medio al cual se le dio la entrevista, es que ya se sabe lo que significa esto, donde ya han tenido otras experiencias y cree que acá hay que tener una decisión que obviamente la toma SERVIU, el tema de ampliar o no al plazo no es una determinación del Gobierno Regional, ya que solo es la unidad financiera. Agrega y manifiesta que se aclaró también cuáles son los roles del financiero y de la unidad técnica, pero la posición del Gobierno Regional es que aquí hay que tomar una decisión que a veces es dura, pero que debiera ser firme, donde cree que no volverá a ocurrir lo mismo porque de lo contrario va a ser crónica de una muerte anunciada. Indica que a esa reunión citó a SERVIU el día viernes de la semana pasada tuvieron reunión con ellos para abordar un poco este tema y efectivamente se les dijo cuál era la posición del Gobierno Regional para que lo tuvieran en cuenta, y por lo tanto, esa es una noticia que hoy día está en desarrollo y los medios están ahí como que dejan entrever que SERVIU estaría ampliando el plazo hasta el 2027, donde como GORE no hay nada de eso, donde se les pregunto directamente a ello donde señalan que no hay nada de eso y ellos están evaluando también qué hacer con la empresa, porque comparten el mismo diagnóstico respecto a que no van a poder llegar a buen término, porque en un año no se avanzó lo que estaba programado, ni física ni financieramente. Insiste en que dejaron clara la posición del Gobierno Regional y, por lo tanto, en el transcurso de este mes SERVIU debiera tomar una decisión definitiva al respecto, porque el plazo está vigente hasta abril de este año. Pero reitera que ellos están viendo, qué hacer para informar oficialmente en lo que respecta al primer punto.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica que la decisión de rescindir el

contrato no es tan sencilla, ya que hay que evaluar, calcular todo el avance, analizar la liquidación del contrato el cual demora un par de meses, y luego volver a levantar la licitación y que haya una empresa que esté disponible para seguir avanzando puede ser muy complicado. Manifiesta que es una decisión difícil de tomar y por la experiencia que se tiene con las obras de la Carretera El Cobre, se cree que es conveniente rescindir el contrato lo antes posible para no seguir prolongando esta muerte anunciada, donde lo que realmente interesa es que se ejecuten las obras, pero tendrá bastantes inconvenientes cualquier decisión que se tome. Le indica al Consejo se le está haciendo el seguimiento y se está en conversaciones reiteradas con el SERVIU con el fin de que se tomen las mejores decisiones con respecto a ese proyecto, el cual les hace pensar en que se va a financiar o no.

Informa que hoy se anunció la licitación de la segunda etapa de la Carretera el Cobre y lo que el comunicado hace un par de meses atrás al Ministerio de Obras Públicas era que el Gobierno Regional no iba a incurrir en el financiamiento de esa obra con todos los problemas que ya hubo, por lo tanto, el financiamiento de la segunda etapa es netamente del Ministerio de Obras Públicas

El Señor Consejero Manuel Morales Burgos, consulta sobre los catorce mil quinientos millones es el monto de la obra en total o lo que se ha pagado hasta esta la fecha.

La Señora Natalia Sánchez Aceituno, Administradora Regional, le informa que el avance financiero a la fecha es de un 31% de lo que le corresponde al Gobierno Regional, en tanto lo que corresponde a SERVIU ya está pagada la cual fue la primera etapa de la obra.

El Señor Consejero Pedro Bustamante Donoso, solicita hacer mención a una situación puntual con respecto a este proyecto, donde hay que tener claro que el tema de ESSBIO al momento de establecer una propuesta de mayor estudio respecto al tema de la implementación del tubo con sus requerimientos técnicos, lo que incluso llegó hasta SISS, hace mención que eso también atrasó el proyecto en dos oportunidades y posteriormente también hacer mención a la utilización de un sistema que hoy día no es requisito para este tipo de proyectos, donde en vez de realizar un corte en un sector amplio de la comuna de Machalí, se puede realizar parcializado el corte de agua, y esto eleva en consideración el costo de este proyecto, donde ese requerimiento fue posteriormente elevado al SISS, y ahora actualmente hay adicional a eso un tema con la CGE con respecto a la línea de postación para implementar el cambio de ese trazado donde eso también atrasa el proyecto y las empresas privadas en este caso, al implementar estos proyectos y al haber cambios en la carta programática de lo que significan los estados de pago también afecta a su situación financiera. Concuera con que estas circunstancias actualmente pasan a ser un poco insostenible por la poca cantidad de gente que trabaja en la obra, porque produce un daño a la comuna de Machalí y en este aspecto hay que tener en consideración todas estas variables para poder llegar a buen puerto, porque no se puede esperar más tiempo por el daño que significa para la comunidad el no contar con este proyecto terminado.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica que básicamente la empresa no tiene la espalda para aguantar todo este tiempo, por lo tanto, lamentablemente tenga que terminar su contrato.

El Señor Consejero Alex Ramírez Ortiz, primero hay que tener claro cierta información y ya es oficial y todo indica que para allá va dirigido, debido al escaso avance de la obra. Pero quiere valorar la postura que ha tenido el Gobierno Regional frente a esto, ya que muy bien lo señalaba la administradora del Gobierno Regional, Natalia Sánchez, porque efectivamente, como Gobierno Regional, ya han tenido malas experiencias y lamentablemente los que sufren son los vecinos, así que reitera que

valora mucho esta postura. Manifiesta que es difícil seguir aprobando recursos para empresas que no cumplen primero con los plazos establecidos y que no tienen sustento económico para poder llevar a cabo estas obras tan significativa para el desarrollo de la gente de la región y como Presidente de la Comisión respalda la postura del Gobierno Regional

El Señor Consejero Manuel Morales Burgos, solicita al Presidente de la Comisión que corresponda llamar a reunión para analizar el tema de Sanchina, ya que en un año no se ha visto nada.

El Señor Consejero José Ignacio González Pino, comenta que vio la nota del diario El Tipógrafo y se suma a lo mencionado por el Consejero Alex Ramírez más allá del tema del proyecto, se quedó con las palabras que se dijeron por parte de la Administradora que es no permitir que se sigan mal utilizando o desperdiciando los recursos de la región O'Higgins, que no está finalmente para estar votándolos o para estar ejecutando iniciativas que no correspondan, porque finalmente los recursos de la región de O'Higgins son bien escasos y también de este de este Gobierno Regional, donde recuerda que hay 33 comunas de la región y cree que hay necesidades en todas partes, donde si esos recursos finalmente que se están perdiendo, van a ir en desmedro de las otras comunas que pueden ser beneficiadas.

El Señor Consejero Mauricio Valderrama Álvarez, cree que no es bueno comenzar con la discusión de separar las comunas, ya que son todas unas conurbaciones, y se debe trabajar como corresponde, indica que tampoco el Consejo está votando plata, pero para ponerlo en contexto hay que darse cuenta de que el Consejo Aprueba proyectos que son ideas de proyectos. Después viene unidades que licitan esos proyectos a empresas que la mesa del CORE desconoce, donde el Consejo queda al medio de un sueño, de una esperanza de ayudar a los vecinos y posterior a ello llega un Ministerio o un Servicio decide por una empresa que no cumple con todas las pertinencias suficientes.

La Señora Consejera Deysi Navarro Padilla, por intermedio del Señor Presidente del Consejo Regional solicita oficiar a SERVIU para que se informe efectivamente a cada uno de los Consejeros Regionales, cada uno de los pasos realizados en esta obra y que paso con la empresa y como fue la licitación y boletas de garantía y con esto poder tomar una decisión de liquidar o si va a continuar, lo mismo solicita a la empresa constructora y si esta cuenta con los recursos o no para seguir las obras. Insiste y reitera que no se pueden seguir perdiendo recursos, porque son recursos públicos de todos los chilenos.

La Señora Consejera Lucía Muñoz Sandoval, en la misma línea que cree que como esto se licita entre comillas y siempre se va a buscar el mejor precio, hay que tener cuidado con eso, porque el mejor precio siempre sale más caro y eso ha pasado muchas veces y en otros servicios también. Por lo tanto, hay que tener mucho cuidado y ojalá haya mayor injerencia en la toma de decisiones de todas las postulaciones y cual genera mayor confianza ya que indica que si hay manera de saber de la espalda económica y la solvencia económica de las empresas y su trayectoria, ya que muchas veces por hacer un favor a una persona conocida entre comilla se hace este tipo de elección de una licitación que tiene altos costos. Y eso es conocido.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica que el Gobierno Regional no es parte de la licitación, solamente se aprueban los recursos y donde ya se debió haber pasado los filtros correspondientes y la normativa vigente respecto a las licitaciones.

El Señor Consejero Alex Ramírez Ortíz, indica que de manera breve señalar que siempre el Gobierno Regional paga contra estado de pago y eso hay que dejarlo clarito. Lo otro es lo que indican sus colegas y claramente en marzo se podría coordinar una

comisión de infraestructura para ver en profundidad todos estos temas que están saliendo hoy día en la prensa y poder aclarar todas las dudas e inquietudes así que de esta manera deja el compromiso de buscar una fecha en marzo para que se puedan reunir y analizar en profundidad nuevamente este tema de avenidas Sanchina.

El Señor Consejero Alejandro Díaz Correa, solamente agradece el hecho de poder adelantarse a lo que ya se dijo que sería como una crónica de una muerte anunciada, porque obviamente permite tomar decisiones adelantadamente y de una manera mejor, con la cabeza un poco más fría que teniendo el problema encima, digamos, como en otros proyectos. Esto por una parte y lo segundo solamente pensando en voz alta cree que la Cámara Chilena de la Construcción podría a lo mejor ayudar, tener alguna reunión o algo, porque cree que de alguna manera el que licite tiene que tener la certeza de que el privado en el fondo va a responder, pues se está hablando de solvencia económica y ya esta responsabilidad en privado que efectivamente cuente con la espalda financiera para poder terminar un proyecto y eso no lo van a saber, si es que no se va a tener como el respaldo técnico es la licitación, pero también el compromiso de una institución más grande que asegure que las empresas que están asociadas puedan tener la solvencia económica necesaria. Me parece que sería una instancia porque el privado siempre va a ejecutar estos proyectos de gran envergadura. Manifiesta que hay que tener la forma de asegurarse de que la solvencia económica va a estar, y creo que la Cámara Chilena de la Construcción, y si existen otras Instituciones, podrían ser una que podría asegurar eso.

El Señor Consejero Edgardo Vargas Bolbaran, su tema no es específicamente sobre el proyecto, pero le da la impresión de que pueden tener alguna relación, y le gustaría solicitar no ahora, pero probablemente quizá solicitar al Presidente una comisión para marzo o a lo mejor en un escrito. Más información respecto al tema de la nueva área Metropolitana, indicando que lo ha visto hartito en los medios y no maneja mucha información, entonces le gustaría solicitar información respecto a eso, que imagina que también dentro de eso hay ciertos instrumentos nuevos o instrumentos con lo cual el Consejo tiene vinculación y poder mirar de una manera más global el tema.

La Señora Consejera Lucía Muñoz Sandoval, comenta que el día 18 de marzo se fijó una comisión de Ordenamiento Territorial, donde expondrá la Unidad de Planificación Territorial.

El Señor Consejero Pedro Bustamante Donoso, solicita tener presente que en este momento se está hablando de un proyecto específico, pero es un común denominador que los proyectos de gran infraestructura donde se tienen comprometido recursos del Gobierno Regional, hay un común denominador y es que oferentes de empresas privadas que estén dispuestos a invertir, considerar también que hay una situación actual que significa la deflación, lo que significa el alto costo de la vida, la tasa de interés eso las empresas constructoras, al momento de licitar no lo tienen previsto y puede ser un factor determinante por la cual, en ese sentido, muchas empresas no tengan la espalda financiera. Por lo tanto, en este caso se debe llevar a un control efectivo de lo que significa el tema del gasto para poder tener presente en las futuras licitaciones.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, reitera que tanto SERVIU como el MOP tienen sistema de calcular las espaldas de las empresas y algunas veces las empresas presentan certificados falsos con respecto al tema.

El Señor Consejero Claudio Schmincke Martínez, solicita al presidente de la Comisión de infraestructura que tenga presente citar a la comisión a CGE, por el tema de postes, cableados y una línea de alta tensión que pasa por el lugar de las obras.

La Señora Natalia Sánchez Aceituno, Administradora Regional indica que el segundo punto está referido a la última comisión que tuvo la Comisión de Infraestructura por el tema del Servicio Sanitario Rural de Nogales en Machalí, que fue una Comisión compleja, en donde se abordó nuevamente las problemáticas que tiene esa obra y ahí el equipo que fue a la Comisión transmitió lo complejo que estaba eso entre municipio, empresa constructora, ESSBIO, y todo lo que eso genera. Por lo tanto, ahí comenta que pidieron una reunión en calidad de urgencia en donde se solicitó que se presentara ESSBIO, donde también asistió el municipio y el equipo del Gobierno Regional y se abordó la temática básicamente respecto a la negación por parte de ESSBIO de poder recepcionar las obras que la empresa lleva ejecutada, porque en el fondo se debe entender que este es un proyecto que para funcionar tiene un tema sistémico, no una parte la construyes ESSBIO con las plantas elevadoras donde eso ha tenido una historia de reprogramación por cambio de ubicación de la planta que hace como la cabeza de la de las 3 plantas. Por otro lado, la empresa constructora que licitó el municipio como unidad técnica ejecutó el proyecto que fue elaborado y aprobado por ESSBIO, donde lo que se licitó fue la ejecución de la obra, lo que hoy en día el inconveniente es que no puede terminar con las conexiones propiamente tal porque no están las redes primarias, que tiene que juntar el ESSBIO con todo lo que involucra las plantas elevadoras. Señala que no fue una reunión fácil, fue una reunión muy técnica, pero no fácil, donde sacaron un acuerdo que cree que es importante y que el día de hoy se le realizó monitoreo y lo van a terminar el viernes de esta semana según lo acordado, donde también se les dijo que en el fondo, si no se tenía la recepción de eso, se genera un inconveniente mayor, que no podrían resolver ningún problema porque no es imputable a la empresa el hecho de que no pueda terminar las conexiones, porque las conexiones no se pueden hacer mientras no estén las redes primarias y que en segundo lugar este Gobierno Regional también y a propósito de lo que le había comentado el Presidente de la Comisión de Infraestructura tiene una postura respecto a obras que en algún minuto requieran un aumento de financiamiento por situaciones técnicas que pueden ameritar el bien mayor de la obra, pero que en virtud de esto también se requiere que las partes en este caso ESSBIO manifieste también una voluntad concreta y clara de poder resolver una situación particular en la que está. Y desde esa perspectiva, se pidió que pudieran evaluar la posibilidad de emitir un certificado de recepción, pero que haga alusión directa al término de las obras que la empresa ejecutó de acuerdo a proyecto, no tiene que ver con una recepción total, porque el sistema no está operativo, porque una recepción total involucra en la normalidad, que la gente se conecte, cosa que aquí es inviable y hay que tratar de evitar, pero sí una recepción técnica que se le llama, la que dé fe de que la empresa terminó de ejecutar las obras de acuerdo para lo que fue contratado y que aquí lo que se le rebajó a la empresa del punto de vista del pago son las conexiones, porque no las puede hacer y, por lo tanto, ese monto queda de resguardo, porque tal y como decía el consejero Alex Ramírez, efectivamente el Gobierno Regional paga de acuerdo a los estados de pago y obra ejecutada, por lo tanto, esa parte que debería resguardar eso, si bien es cierto no fue tan sencillo así como se los estoy planteando y se llegó a ese acuerdo donde el día de hoy le harán llegar un primer borrador del certificado para que todas las partes entiendan que no sirve lo que ahí queda redactado porque sería un certificado especial nunca antes realizado por ESSBIO y consensado por todas las partes para que todos queden de resguardo en lo que necesitan, pero del punto de vista administrativo y financiero permitiría poder pagarle a la empresa las obras ejecutadas y cerrar por un lado esa condición con la empresa, porque el GORE a quien le transfiere es al municipio y el municipio hace el pago respectivo con esta recepción técnica que estaría emitiendo ESSBIO. Comenta que como Gobierno Regional esperan contar con dicho documento idealmente de aquí al viernes, porque el documento ya debiera tener algunas precisiones que se deben corregir en estos días y deben volver a juntarse el viernes para poder entregar esa noticia que sería una primera gestión que va a permitir destrabar eso y en lo segundo realizar toda la reprogramación de Carta Gantt que requiere la ejecución por parte de ESSBIO y de lo que tienen que ejecutar a través de las plantas elevadoras y todas las conexiones anexas que esto implica.

El Señor Consejero Manuel Morales Burgos, primero que todo señala que esta es una problemática que viene señalando hace rato en Nogales junto con algunos vecinos, pero manifiesta que es curioso que ESSBIO no quiera recepcionar las obras si ellos mismos fueron la empresa consultora que hizo el proyecto, ellos fueron los consultores y lo otro consulta en qué va a quedar el tema de las garantías o quien se hará cargo de las garantías, porque va a ser recepcionado, entonces se pregunta si ESSBIO se hará cargo también de las garantías o el municipio

El Señor Consejero Claudio Schmincke Martínez, según lo indicado por el Señor Consejero Manuel Morales y en la misma línea quería consultar por las garantías porque en definitiva, además, quién se hace cargo de la red secundaria la cual están ocupando indicando que hay un testimonio gráfico o quedaron malas y no aplica la garantía ahora por estar fuera de plazo o están ocupando las redes, entonces quizás solicitar un pronunciamiento a las aguas que están apareciendo de la alcantarilla en este momento por que le queda esa duda, reiterando que volverá a decir lo que ha manifestado siempre y cree que esto obedece a un capricho de la empresa, porque la planta originalmente siempre estuvo ahí y el cálculo que hicieron sus ingenieros y su gente experta eran una planta en cierta ubicación y después arbitrariamente van y la cambian a otro lado porque seguramente le acomoda al presupuesto de ello, por lo cual sigue pensando que fue un capricho de la empresa. Comenta que solicitó el otro día y lo reitera, si es posible conseguir los correos de los directores de la compañía para hacerle llegar a los inversionistas la inquietud a nivel personal, porque yo soy un vecino de ahí. Por lo tanto, no va a ocupar a este Consejo, pero sí como vecino hacer una carta porque yo creo que ahí falta algo que empuje más la obra en el sentido de apurarla.

El Señor Consejero Pedro Bustamante, agradece la intervención de la señora Natalia Sánchez porque les aclara mucho con respecto a esta situación y el acuerdo logrado, pero como bien dicen los consejeros, el tema pasa a ser importante, la situación de las garantías y en ese aspecto una propuesta que no es mía, sino que de un señor que está presente en la sala presente don Luis Veliz quien le decía que ojalá se pudiera hacer un contrato mandato entre la municipalidad y la empresa en este caso contratista, para poder empezar a trabajar este tema lo que significa quedar con garantía y de esa forma quede resguardado el patrimonio del Gobierno Regional para no tener problema el día de mañana de situaciones puntuales que se pueda tener la recepción final de este proyecto que puede que no esté cumpliendo con alguna norma técnica.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, solicita a la señora Natalia Sánchez pueda aclarar las dudas presentadas por los señores Consejeros.

La Señora Natalia Sánchez Aceituno, Administradora Regional, aclara que el tema es complejo, no es tan sencillo como lo están conversando, pero efectivamente, todo lo que está relacionado con las obras secundarias, que fue lo que ejecutó la empresa constructora, se diferencia de lo que ha servido, que es todo el tema de planta elevadora y redes primarias y ahí hay una conexión. En el contrato original. ¿Qué es lo que decía? Que todo lo que construía ESSBIO tenía que estar listo para que esta empresa llegara y se conectará a la red primaria y eso es lo que no ocurrió y hay desfase en esa situación. Entonces desde esa perspectiva lo que la empresa constructora licitada por el municipio realizó, efectivamente está de acuerdo a proyecto y además a supervisión y asesoría de ESSBIO; no es solo un proyecto presentado, elaborado y aprobado por ESSBIO, sino que también las asesorías de ESSBIO. Es decir, hoy ESSBIO no podría decir que lo que hizo la empresa constructora sea algo que no esté de acuerdo a proyecto, por lo tanto, eso fueron los puntos que se fueron aclarando con ESSBIO, o sea, usted ha sido parte de todo este proceso. Por lo tanto, necesitamos que usted mismo certifique lo que se hizo y que lo certifique técnicamente para que se les pueda pagar. Eso en un primer avance.

Segundo, se necesita que ellos entreguen. Efectivamente, un cronograma que nos diga que todo lo que falta ejecutar de acuerdo a las redes primarias y también a lo que son las plantas elevadoras, les permitan señalar cuando esto va a estar, porque este sistema no va a estar operativo mientras no esté funcionando completo. Y todos saben que esto no se va a resolver un par de meses y que ellos ya están hablando a lo menos un año más. Entonces, qué es lo que hay que resguardar en esto que viene en un año más, es lo que hizo la empresa y que licito a la empresa constructora, eso tiene sus propias garantías. Las garantías van a operar respecto a lo que ejecutó la empresa, no le puedo pedir garantía por lo no ejecutado, porque hay que recordar que se les está rebajando las conexiones. Por lo tanto, tiene garantías que no terminan con el pago de la obra y lo que hoy día con Gobierno Regional tiene, es pago pendiente a la empresa de obras ejecutadas que no se pueden ejecutar porque dependían de una recepción total que no se pueden tener en este contexto. Entonces a ESSBIO se le pidió generar una recepción técnica para la situación en la que se está, porque ellos también son parte del problema y, por lo tanto, tienen que ser parte de la solución. Lo que viene es lo que tiene que ejecutar ESSBIO propiamente tal, y ahí lo que están viendo es que las conexiones se hagan completas de tal manera que lo que termina de ejecutar ESSBIO sea la pieza que falta de este rompecabezas para que esto funcione y entonces esto ahí tendría que estar eso garantizado completo en lo que ejecutan ellos bajo su costo y lo que van a ejecutar ellos eventualmente bajo costo del Gobierno Regional, que es lo que esta retenido por el punto de conexión. Manifiesta así que todo eso lo están trabajando con este documento que tiene que salir y que no necesariamente debe indicar en su título Certificación técnica; tiene también ahí asociado que, por ejemplo, las conexiones no pueden permitirse porque es un sistema que no está operando. Tiene que tener también definido qué es lo que va a ocurrir bajo ciertas conexiones que la gente haga de manera particular, porque eso puede ocurrir y efectivamente no está el control de eso y hay fotografías de aquello, por lo tanto, tiene que haber un plan de contingencia respecto a eso, porque sino se entraría en un problema sanitario y todos esos resguardos como Gobierno Regional se quiere que queden en el certificado que emita para avanzar y les quedo claro que son parte del problema y que tiene que ser parte de la solución, Le hace presente al Consejo que en eso se está trabajando y que cree que el viernes de esta semana ya debieran conocer el documento con todos estos puntos más detallados. Considera que han avanzamos entre el lunes pasado y este lunes es que muchísimos frente a la actitud que estaba teniendo ESSBIO ante esta situación. Y comenta que se les transmitió las molestias del Consejo Regional donde se permitió decirles según lo que han manifestado que no va a existir ninguna voluntad de aprobar nada en la medida que no se vea que esto va teniendo soluciones concretas y también con fechas que se puedan ir midiendo y con compromisos que el Gobierno Regional pueda exigir.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, continúa dentro del mismo tema señalando que están atentos al tema para seguir avanzando.

3.- MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los Sres. Consejeros Regionales para que puedan solicitar sus Mociones.

El Señor Consejero Gerardo Contreras Jorquera, reitera la solicitud realizada en su cuenta de comisiones en el sentido de proponer al Peno, poder realizar la comisión de deporte el día de mañana sin tomar resolución, sino que solamente se considere como de carácter informativa y en la Sesión Plenaria del día miércoles poder tomar la resolución correspondiente.

El Señor Edgardo Vargas Bolbaran, respecto a lo indicado por el Consejero Gerardo Contreras se podría quizás tomar una resolución donde se apruebe un acuerdo excepcional dado la circunstancia y tal vez la otra opción sería acordar en el caso que se quiera ver ahora antes receso, sería acordar un cambio Plenario del día miércoles a las 15:00 horas y ocupar el turno de las 11:30 horas para hacer la Comisión y poder citarla con las 48 horas de anticipación suponiendo que hoy día están los Instructivos, por lo tanto, plantea esa opción. Informa también que desea solicitar la autorización para el día 12 de marzo para realizar Comisión de Agricultura en CEAF respecto a las dos últimas líneas de investigación que quedan por conocer y otra comisión para el 31 de marzo también en dependencias de CEAF en dos módulos, las 9:30 y las 11:30 horas, comisiones en las cuales CEAF presentara el balance anual del año anterior.

El Señor Consejero Mauricio Valderrama Álvarez, indica que la comisión de deporte es una comisión conjunta de Deporte y Cultura para realizar en Peralillo y creo que no está fuera de reglamento y le solicita al Secretario Ejecutivo que pudiera clarificar, pero cree que no está fuera de reglamento que el Consejo ponga la fecha y la hora como plenario y se ejecuta de la misma manera que se ejecuta todo, ya que es el Plenario el organismo superior que propone los temas, si bien indica que tienen un reglamento que esta auto acordado, y que se piden 48 horas mínimo, es el plenario decidí tomar una acción, como podría ser hasta validar una reunión con fecha posterior, se puede hacer. Eso es lo que le gustaría preguntar al Señor Secretario, ya que considera que esto no se sale de reglamento.

El Señor Jorge San Martín Leyton, Secretario Ejecutivo del Consejo Regional, les informa que el reglamento establece que son 48 horas con anticipación, y fija los tiempos para los plenarios, y les pide que se pueda respetar el Reglamento, no obstante que si hay una situación como esta específica que hay dos alternativas como las que se han planteado cada una representadas por el Consejero Gerardo Contreras o la alternativa que ha planteado el Señor Consejero Edgardo Vargas, ambas permitirían cumplir con el objetivo y respetar el reglamento, ya que manifiesta e insiste que el reglamento se hizo en base a la ley y éste esta para cumplirse.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, solicita al señor Consejero Edgardo Vargas, reiterar su propuesta.

El Señor Edgardo Vargas Bolbaran, indica que si bien el día miércoles hay Sesión Plenaria a las 11:30 horas, la idea sería correrlo a las 15:00 horas y poder realizar la comisión en el horario de las 11:30 horas.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, comenta que ya hay comisión, por lo tanto, se podría analizar el tema en la comuna de Peralillo y poder pasar el tema directamente a la Sesión Plenaria como lo han realizado en ocasiones anteriores. Expresa no se alcanzaría a modificar la agenda.

La Señora Consejera Deysi Navarro, afirma que para ella es relevante poder realizar la comisión de Deportes junto a las otras líneas y no retrasar los procesos, ya que pensar en hacerlo en el mes de marzo y tomar las decisiones en el mes mencionado tal vez sería muy tarde y se atrasarán los procesos del 8% tanto para el concurso, así como también para las organizaciones sociales. Manifiesta la importancia de resolver el día de hoy según las propuestas que se han presentado.

Las Señora Consejera Jacqueline Jorquera Reinoso, en otras ocasiones se ha hecho perfectamente, incluso señala que el Señor Matías Orellana los reunió a todos a la salida y más menos les explicó cómo venía este proceso, les comento de antesala de

que las Bases no están del todo iguales a las anteriores, y por lo tanto, se le solicito que pudiera mostrar solamente cuáles van a ser los cambios. Agrega que le parece súper atendible lo que dice el consejero Vargas, y la intención del señor Gobernador de poder citar, porque además indica que el Señor Consejero Gerardo Contreras en su oportunidad solicito la Comisión y no fue agendada.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, aclara que el oficio no fue firmado ya que él no estaba y explica al Consejo que necesitaba revisar el reglamento antes que pasara a la Comisión, agregando que no está revisado al detalle. Por lo que asume su responsabilidad de no permitir de seguir avanzando mientras él no lo revisara como corresponde.

Las Señora Consejera Jacqueline Jorquera Reinoso, indica que está muy de acuerdo con las palabras del Señor Gobernador, pero también reitera que el señor Consejero Gerardo Contreras independientemente que no hubiera tenido el oficio, esta mandado a llamar a sesionar, independientemente que después llegue o no la propuesta, por lo tanto, considera que el Consejero estaba en todo su derecho como Consejero Regional de poder citar. Como segundo punto le parece super atendible que se pueda hacer y si es necesario tomar una las dos horas de la mañana y después se pase directo al Plenario, y considera que no habría inconvenientes.

El Señor Jorge San Martín Leyton, Secretario Ejecutivo del Consejo Regional, reitera e indica que la comisión no estaba citada, explicando que lo que había era una reserva para el día martes a la espera de la propuesta, por lo tanto, la citación se realiza en función de la propuesta emanada desde el Ejecutivo, lo que significa que no se puede citar si no hay una propuesta formal enviada a la Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional, por el Sr. Gobernador y/o Presidente del Consejo Regional.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, hace un llamado al Consejo indicando que no quiere forzar la discusión de este tema, lo que le importa es que la mesa pueda analizar las Bases, que estas queden claras y se pueda dar una discusión tranquila y transparente, si la comisión se realiza ahora o se realiza en el mes de marzo. Reitera que no hay presión por parte del Ejecutivo para aprobar o no las bases e instructivos. Finaliza indicando que hay una propuesta que debe ser revisada por él, así como también por el Consejo Regional.

El Señor Consejero Gerardo Contreras Jorquera, solicita al encargado de Jurídico que le pueda responder si esto no lo ven ahora y lo pasan para marzo para la tranquilidad del Consejo Regional y para analizar con más tiempo, saber si esto va a perjudicar las nuevas postulaciones de los proyectos, ya que considera que eso es lo importante, y que más allá de los caprichos que tenga cada uno como Consejero, no perjudicar a los deportistas que tienen competencias en los meses de abril o mayo, si esto no se ve ahora antes del receso y saber si podrá apoyar de igual forma y en tiempo. Les recuerda a los Consejeros que los instructivos posterior a su aprobación deben ir a Contraloría para la toma de razón y atrasaría el apoyo a los deportistas.

El Señor Consejero Manuel Morales Burgos, señala que primero que todo comenta que no es un capricho de los Consejeros, es algo que esta reglamentado. Indica además que en varias ocasiones se han tomado los puntos de reglamento en la mesa y ahora que este tema está en punto de reglamento se quiere pasar como si nada, agrega que hay responsabilidades de quien no cito la comisión, y/o responsabilidades del porque no llegaron los instructivos, pero ya no es un problema que pase por la mesa del Consejo Regional, considerando que este es un tema administrativo.

El Señor Matías Orellana Cuellas, Jefe de la División de Desarrollo Social y Humano, saluda a las y los Señores Consejeros y tal como lo comentaba en la salida del Plenario anterior, de manera informal y para transparentar la conversación en primera instancia fue citada a la Comisión de Deporte para discutir lo que era el instructivo de deportistas destacados, instructivo que se encuentra redactado que requiere una revisión del Gobernador, antes de pasarlo, porque obviamente sigue el procedimiento administrativo. Pero además se dijo la posibilidad de poder discutir todos los instructivos en consideración a que el Reglamento del año pasado ya fue aprobado por este Consejo Regional, donde las modificaciones no son grandes modificaciones, sino que son precisamente solicitudes de este Consejo Regional y esas modificaciones se han realizado en los distintos instructivos, porque si no hubiera sido casi mandar los mismos instructivos el año pasado, ya lo tendrían todo sobre la mesa y tendrían además todos los requisitos para poder cumplirlos y se podrían discutir mañana. Por lo tanto, está las posibilidades de que puedan enviar el día de hoy todos los instructivos, pero por ejemplo, hace hincapié de una situación la cual no es falta responsabilidad ni falta de diligencia, informando que el instructivo de Mascota que también tiene una línea de mascotas, la SUBDERE, informa que tenían que reunirse antes con ellos para saber si eran las mismas líneas o no, donde eventualmente y esa reunión dada la premura de cómo fue pactada la pasada, se fijaron el día de hoy para poder reunirse junto al equipo que hoy está en reunión con SUBDERE para incluir modificaciones. Para finalizar agrega que efectivamente si se discuten mañana, bienvenido sea para poder lanzar los concursos en marzo y si se discute discuten en marzo se va a atrasar un poco el periodo, donde van a poder realizar dentro del mismo marzo, pero sin duda unas semanas posteriores dado los procedimientos administrativos que implica el concurso.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, solicita poder adaptar la agenda y poder realizar la sesión plenaria en la tarde, para ello solicita votar esta propuesta y comenta que dentro de las mociones presentadas ira esta propuesta de cambio de horario de plenario.

El Señor Consejero José Ignacio Gonzalez Pino, consulta si solamente se verá deportista destacados o todas las líneas, ya que don Mauricio Valderrama acaba de mencionar que será una comisión conjunta de Cultura y Deporte, mencionando que aparte hay seguridad pública, tenencia responsable de mascotas, y otras líneas. Por lo tanto, manifiesta que si se realizan todas no tendría problema en votar por la aprobación, pero que se diga si serán incluidas todas las líneas.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica que la idea es poder discutir todas las líneas. Solicita al Señor Matías Orellana pueda dar respuesta.

El Señor Matías Orellana Cuellas, Jefe de la División de Desarrollo Social y Humano, señala que están preparados para discutir todas las líneas del 8% en la fecha que el Consejo disponga.

El Señor Consejero Gerardo Contreras Jorquera, solicita retirar su moción y se queda con la moción presentada por el señor Consejero Edgardo Vargas.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins solicita al Señor Secretario Ejecutivo del Consejo Regional que de cuenta de las mociones que serán votadas.

El Señor Jorge San Martin Leyton, Secretario Ejecutivo del Consejo Regional, informa que las mociones son:

12 de marzo Comisión de Agricultura en CEAF a las 11:30 horas.

31 de marzo Comisión de Agricultura en CEAF a las 09:30 y 11:30 Horas.

Cambio de Plenario será el día miércoles 04 de febrero a las 15:30 horas dado que habrá dos comisiones durante la mañana.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a votación las mociones presentadas, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar votación, siendo aprobadas por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.921

APRUEBANSE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LAS SIGUIENTES COMISIONES INTERNAS Y SESIÓN PLENARIA DEL CONSEJO REGIONAL, PARA EFECTUAR SUS REUNIONES EN TERRENO:

COMISION DE AGRICULTURA, EL DIA 12/03/2026, EN LA COMUNA DE RENGO, A LAS 11,30 HORAS AM. DEPENDENCIAS CEAF

COMISION DE AGRICULTURA, EL DIA 31/03/2026, EN LA COMUNA DE RENGO, A LAS 09,30 Y 11,30 HORAS AM. DEPENDENCIAS CEAF

SESIÓN ORDINARIA N°778, EL DIA 04/02/2026, EN LA CIUDAD DE RANCAGUA A LAS 15,30 HORAS.

4.- VARIOS

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los Sres. Consejeros Regionales para que puedan indicar sus puntos varios.

El Señor Consejero Edgardo Vargas Bolbaran, solicita indicar dos cosas puntuales. La Primera comenta que estuvo en una actividad del 8% de la fiesta del Bizcochuelo y la mistela en la localidad de la Troya Sur, donde informa que llegó el Servicio de Impuestos Internos a fiscalizar a los emprendedores y había muchos que no tenían su iniciación de actividades, por lo tanto, su duda es cómo se ve eso o cómo lo podrían ver dentro de lo que corresponde a los Instructivos sabiendo que es una responsabilidad de ello y la sanción va a ser a los emprendedores puntualmente, no a la organización. Solicita poner algún aviso para poder resguardar el tema de la legalidad, que se les diga que deben tener iniciación de actividades o algo al respecto, y comenta que lo deja planteado como un tema importante.

Lo segundo tiene que ver con el oficio solicitado hace algún tiempo y que este se enviara a ferrocarriles del Estado para que les dieran a conocer el tema de su propuesta y planes respecto a la vía férrea que se encuentra al costado de la Ruta 90, de lo que fue el Ramal San Fernando Pichilemu, rectifica indicando lo que queda porque llega solo hasta la Comuna de Peralillo, manifestando que aún no ha tenido respuesta de aquel oficio. Solicita se pueda reiterar el oficio o solicitar a la comisión de Infraestructura y Transporte

Invitar a Ferrocarriles a una comisión como segundo intento, porque en un tercer intento tendría que realizar una acusación la Contraloría al respecto de la empresa pública no estaría cumpliendo a la respuesta del oficio planteado a través de Consejo regional vía institucional. Por lo tanto, solicita se reitere oficio y se invite a participar de una comisión de Infraestructura y Transporte del Consejo Regional.

El Señor Consejero Gerardo Contreras Jorquera, indica que el Señor Consejero Edgardo Vargas realizo un punto importante sobre los emprendedores, y como abordar ese tema ya que este año hay una nueva ley donde deben tener resolución sanitaria y también los permisos de Impuestos Internos correspondientes, con esto ahora en todas las ferias y los emprendedores deben estar papeles formal y no se aceptan los vendedores ambulantes, por lo que solicita sea incorporado también a los instructivos y no ocurra lo que paso en la localidad de la Troya Sur, y además serán solicitados al momento de postular a las ferias. En segundo punto le solicitaron enviar un saludo afectuoso a todos los que integran la Mesa de Consejo Regional. La SEREMI de Deporte Macarena Chandía junto con Juan Bustamante, director regional de ID, en donde hace unos días atrás hubo una Premiación en el teatro Lucho Gatica para deportistas destacados regionales donde lamentablemente estaban todos los consejeros invitados y se explicó que todos tenían distintas actividades y por esa razón no pudieron asistir. Comenta que hubo un reconocimiento para la Comisión de Deporte y sus integrantes, por lo tanto, se le solicito que lo pudiera hacer formal en la mesa del Consejo dándole las gracias a cada uno de las y los Señores Consejeros por todo el trabajo conjunto que se realizó durante los últimos 4 años como cuerpo colegiado en conjunto con la SEREMIA y el IND que ha favorecido prácticamente más de 500 deportistas durante estos cuatro años. Por lo tanto, le pidió que le diera un abrazo fraterno a cada uno y todo el agradecimiento en el nombre del IND y la SEREMIA del Deporte


La Señora Consejera Jacqueline Jorquera Reinoso, manifiesta su preocupación por cómo se está aplicando el reglamento, le parece muy bien cuando el Secretario Ejecutivo del Consejo indica que se puedan apegar a la regla, no hacerlo sino están las horas correspondientes, siendo que en otras ocasiones se había realizado. Solo colocar la observación que tiene que ver con el reglamento y es que cuando el presidente cita para ver para ver y analizar bases o estatutos, no es necesario que salga el oficio del GORE porque el consejero está citando para verlo, si llega o no llega se discutirá en el minuto porque no es una inversión, si fuera una inversión tiene que venir con el nombre y el timbre diciendo que la monto es tanto y tiene que pasar a la comisión. Pero como no es inversión el Consejero Gerardo Contreras, así como todos los colegas que hoy son parte y Presidentes de los del 8%, tienen el derecho de poder citar, y reitera que, si llega o no llega la información, no es responsabilidad de los Consejeros por lo que solicita dejarlo de manifiesto, porque está de acuerdo con los dichos del Consejero Gerardo Contreras.

Con respecto al tema del horario de los plenos, comenta que de repente surgen confusiones con las horas, de no saber si es a las 15 o a las 15:30 horas por lo que solicita que si se van a apegar a un horario por lo menos pide que sea un acuerdo si será a las 15 o a las 15:30 ya que hay consejeros que en las tardes presentan cualquiera de estos dos horarios y si se está hablando de aplicar el reglamento que sea como corresponde, solamente quera indicar eso y también que se tome como una forma constructiva.

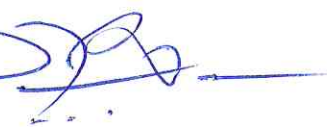
El Señor Consejero Pedro Bustamante Donoso, en primer lugar yo cree que reiterar a título propio ahora, porque antes fue hecho por otros Consejeros Regionales, un oficio al Delegado Presidencial Regional, Señor Fabio López, para informe los requerimientos de cierres de programas y programas que se están realizando por sectoriales lleguen directamente a este Consejo Regional, porque muchas veces se realizan actividades en terreno y las comunidades, donde este Consejo es

representativos de la Comunidad, informan ellos a los CORES, donde el conducto es que debiera llegar directamente esa información a la Secretaria Regional del Consejo para que quede agendado en las agendas de cada uno. En segundo punto solicita realizar y hacer presente un reconocimiento a Don Julián Molina Bonvallet por el presente que envió a esta mesa, y como Consejero Regional hace presente en nombre de todas las felicitaciones por el éxito logrado porque deportistas como él hay que hacerlo presente en este Consejo Regional.

No habiendo más palabras solicitadas, el Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins da por finalizada la Sesión Ordinaria N°777 del Consejo Regional de O'Higgins, a las 13:29 horas PM.



**PABLO SILVA AMAYA
GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS**



**JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO Y MINSTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS**

PSA/JSML/mjca.